**Comunicado Núm. 0380/2020**

**Capacita Toluca a policías en materia de derechos humanos**

* *De acuerdo con las medidas sanitarias por contingencia de COVID-19*
* *En grupos pequeños, portan cubrebocas y guardan la sana distancia*

**Toluca, Estado de México, domingo 21 de junio de 2020.-** Con el propósito de profesionalizar y dignificar la labor policial, elementos de seguridad adscritos a la Dirección de Prevención Comunitaria del Ayuntamiento de Toluca participan en el curso “Derechos Humanos en la Función Policial”.

Impartido por la Defensoría Municipal de Derechos Humanos de la capital, el eje estratégico bajo el cual se planea capacitar al 100 por ciento de los policías municipales con perspectiva de género y derechos humanos, se basa en la prioridad de prevenir la violencia, el delito y la transgresión de los derechos fundamentales.

De acuerdo con la dependencia local, lo anterior se enmarca en la operación del Subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública –FORTASEG- 2020.

Durante el curso se abordan temas como la aplicación de protocolos de actuación en caso de detenciones de ciudadanos; apego a la normatividad en el uso de la fuerza y en cuanto a Derechos Humanos, así como las atribuciones de la Defensoría Municipal, así como las comisiones estatal y nacional de Derechos Humanos.

De la misma forma, se hizo mención de que todo servidor público está sujeto a observar irrestrictamente la normatividad, ya que toda actuación debe ejecutarse conforme a la ley y respetando los derechos de la ciudadanía.

Cabe destacar que las capacitaciones se realizan de manera paulatina y con un número reducido de asistentes, con el propósito de seguir las medidas sanitarias por la contingencia de COVID-19, entre ellas el uso de cubrebocas y la sana distancia.

**Pie de foto**

**Toluca, México**.- Con el propósito de profesionalizar y dignificar la labor policial, elementos de seguridad adscritos a la Dirección de Prevención Comunitaria del Ayuntamiento de Toluca participan en el curso “Derechos Humanos en la Función Policial”.